

LA VIDA EN SAN SEBASTIÁN

La epidemia reinante en la localidad

Continuamos con nuestros optimismos.

La gripe ha comenzado a decrecer y de ello nos hemos convencido oyendo a diferentes médicos. Entre éstos hay quien por su larga experiencia en el arte de curar tiene autoridad bastante para emitir fundadas opiniones y nos ha dicho que dentro de doce ó quince días ya no habrá invasiones de la enfermedad reinante. Que por lo visto va a terminar sin que se sepa lo que es.

Una comisión del Ayuntamiento, compuesta del alcalde, señor Zuaznávar, y los concejales señores Barriola, Zaragüeta, Kutz y Angulo, estuvieron primeramente en el ministerio de Jornada y después en el Gobierno civil, para cumplir el acuerdo del Municipio, de solicitar el cierre absoluto de las fronteras de Francia y Portugal. En uno y otro centro les dijeron lo mismo, ó sea que transmitirían la súplica al ministerio de la Gobernación. Es suponer que no puedan ser atendidos tan en absoluto como se formulan los deseos de nuestro Ayuntamiento, por cuanto que fuera de España se encuentran compatriotas nuestros que tendrán precisión de entrar en su Patria y a los cuales no hay derecho a cerrarles las puertas dejándolos tal vez sin recursos en país extranjero, infestado y en guerra.

Que se tomen con ellos cuantas medidas de precaución quiera la ciencia, nos tiene que parecer a todos muy bien; pero no se puede exagerar la nota.

En el Gobierno civil les manifestó a los comisionados el señor García Bajo, que en la frontera se extienden con rigurosidad las medidas sanitarias.

OFRENDIMIENTOS

El industrial de Irún don Luis Fernández, ha puesto a disposición del gobernador civil un automóvil de su propiedad para el servicio de los señores médicos de San Sebastián.

El rasgo del señor Fernández—que es a la vez una lección—debiera tener muchos imitadores; pero por lo que se ve, no los tiene.

En vista de los numerosos ofrecimientos que personas caritativas han hecho de camas vestidas para los pobres, el señor Zuaznávar ha dispuesto que, en adelante, se hagan las ofertas directamente al Sindicato de Iniciativas, de nuevo a una de la mañana y de tres a seis de la tarde, bien personalmente ó bien por teléfono, llamando al 1-75 que es el del Sindicato.

Las camas han de ser vestidas, ó sea con almohadas, colchón, sábanas y mantas; además se considera necesario que vaya con cada una de ellas un vaso de noche. No importa que sean usadas, lo esencial es que vayan con todo lo que se indica.

En cada ofrecimiento se hará constar el nombre del donante, indicando las señas (calle, número y piso) de su domicilio.

LA FORMULA CALLES

El estudiado farmacéutico del Hospital civil señor Calles, nos ruega hagamos constar que aunque él, en su deseo de hacer un bien, ha compuesto una fórmula para un líquido desinfectante, lo ha hecho sin ánimo alguno de lucro y, por lo tanto, ni vende el referido desinfectante ni siquiera lo compone más que para las necesidades del personal del Hospital, pues le falta tiempo material para atender a sus obligaciones.

La fórmula del desinfectante puede hacerse por cualquiera persona en su domicilio y es la siguiente:

Timol, un gramo; ácido benzoico, diez gramos; alcohol de espíritu, cuatrocienos gramos; esencia de eucalipto, diez gramos; y esencia de menta, cinco gramos.

Añadir a cada litro de agua boricada hervida y fría, diez gramos de la solución anterior y con el líquido resultante lavar la boca, hacer gargarismos y limpiar después la nariz y las manos con bolas de algodón impregnados de desinfectante.

También pueden limpiarse las manillas de puertas, balcones, etc.

UN COMUNICADO

Sr. Director de LA VOZ DE GUIPUZCOA.

Muy Sr. mío y de mi mayor consideración: En el número de ayer del periódico de su digna dirección, he leído un párrafo en que consta mi nombre y se censura una colección de actos míos, sobre haber abandonado cuatro criados míos enfermos sin la debida asistencia; todo eso es perfectamente inexacto y le ruego rectifique en su periódico, una vez enterado de las explicaciones que siguen.

Al caer enfermo el primero de dichos cuatro criados avisé inmediatamente al doctor Elvira, que vino en seguida a mi casa y la mandó guardar cama y recibió lo necesario; desde ese día no ha dejado ni un solo día de visitarlos a todos (algunas veces dos visitas en el mismo día); por lo tanto no les ha faltado ni "un sólo día" la asistencia, facultativa; al caer enfermos además de los dos primeros, mi ayuda de cámara y la doncella de mi mujer, se me hicieron imposible los servicios y decidí, instalarlos con los dos criados que me quedaban no atacados, en el Hotel de Londres de esta ciudad; antes de marcharme de mi casa hice todas las diligencias posibles para enviarles una Hermana ó enfermera y como en el momento no pude encontrarlos y ante el ofrecimiento de que al día siguiente podría encontrar una Hermana, acepté que la portera de la casa estuviese a su cuidado, "sólo por aquella noche"; esto es abandono a mis sirvientes?

También es inexacto que yo entregase ninguna cantidad a la portera, pues como yo estaba en el Hotel de Londres, a cortísima distancia y en continua comunicación con los enfermos por medio de mis otros dos criados, era perfectamente inútil el facilitar fondos desde el momento que ya los tenían.

Respecto al miedo al contagio, en que se me cita en el artículo, puedo demostrar a usted que soy la "única" persona de mi familia que no me he marchado a Madrid, teniendo indemnidad al chauffeur y por consiguiente en condición de salir en el instante que me hubiera parecido oportuno.

Lo ocurrido es que un inquilino de la casa "que era el que tenía miedo", depositó la denuncia, de una manera tan poco caballerosa, para ver si de esa manera se llevaban mis criados al Hospital.

El doctor Elvira está perfectamente conforme con mis declaraciones y dispuesto a demostrarlo.

No dudo de su reconocida caballerosidad que insertará esta carta en su periódico, pues deseo dejar mi nombre en el lugar que le corresponde.

Quedo de usted affmo. y s. s.

EL DUQUE DE ALMAZAN.

P. S. Como según tengo entendido, reconoció su redactor la denuncia en el gobierno local, puede usted, si lo considera útil, enviar mi carta al señor gobernador.

San Sebastián 5-10-1918.

DONATIVOS

En la Alcaldía se recibieron ayer los siguientes:

Don Manuel Eizaguirre, 100 pesetas; don Mariano F. de Tejerina, 100; doña Carmen Calisalvo, viuda de Calisalvo, 100; doña Rosalía Bravo y don Enrique Martín, 25; doña Carmen Torralba, viuda de Caminaur, 100; doña Angelita de Azcona, viuda de Larrinúa, 100; excelentísimos señores marqueses de Villatorta, 100; doña Catalina Zonino, viuda de Guerra, 1.000; don José Ayala, 50; don Pablo García Averilla, 50; don Francisco Gazea, 100; Bat, 100; don Juan José Zabala, 100; don José P. Arsuaga y Garayalde, 100; excelentísimos señores marqueses de Rocaverde, 500; don Antonio Echeverría, 50; doña Carmen Resines, 100; don Alberto Ugalde, 100; excelentísima señora duquesa de Monteleón, condesa viuda de San Bernardo, 100; don Casimiro Tellechea, 50; don Andrés Irazoqui, 25; don Antonio Vega Seoane y señora, 50; don José Manuel Espelius, 50; por la "Villa de Bruselas", sus empleados, 50; don Enrique C. de Echeverría, 100; don Horacio de Azketa, 200; don Alberto Machimbarrena, 100; doña María de la Paz (Ancho).

Llorente, viuda de urrita, 100; Casa Nericán, 100; don Leopoldo Levin, 100; señores Luis Olasagasti y Compañía, 100; don Carlos Odriozola, 100; don Pablo Guereca, 100; don Pío Guereca, 100; don Enrique Pérez Egea, 25; don Francisco Mendiluce y familia, 50; don Pedro Martínez Indart, 25; don Ceferino de Urien y Azarragaray, 200; señores de Milner (don Pablo), 200; doña Luisa Ransinangue, 100; don Julián Olave, 50; señora viuda de Vega Seoane, 100; don Eduardo Vega Seoane, 50; señora María de los Dolores Vega Seoane, 25; señora María Isabel Vega Seoane, 25; don Nicasio Arsuaga y señora, 150; droguero del señor Elzaury, 100; señora viuda de Lizarruturri, 250; señores de don José Elósegui, 125; don Gregorio Larre, 50; don Gaspar Barriola, 100; don Julián Lojendio, 100; don Juan Pablo Lojendio, 100; señores condes de Torre Múzquiz, 100; señores marqueses de Casa Riera, 1.000; don Matías G. Torres, 25; señores duques de Santa Elena, 500; don Andrés Egoscozal, 100; don Wenceslao Orbea, 100; don Manuel Orbea Biardean, 50; doña Adelaida Orbea Biardean, 50; don Isaac Martín de la Peña, 50; doña Modesta Guereca de Aguirrebengoa, 250; don Ramón Guerendial y señora, 100; señora viuda de Garbayo, 100; don Rafael Méndez y señora, 100; don Julián Garbayo, 100; don Artemio Balmaseda, 50; señores Moreno, Luque y Compañía, 275; señoras Múgica Hermanas, 50; señor conde de Torata, 300; doña María Blasa, viuda de Machimbarrena, 100; el portero de la misma, 1; don Fernando García González, 25; don Filomeno Aisa, 25; don Javier Azpíllaga, 100; don Tomás Carasa y Compañía, 100; don Pablo Ostolaza, 50; señora vizcondesa de la Alborada, marquesa viuda de Villa Marcella, 300; señora viuda de Londáiz, 500; don Luis Gaytán de Ayala y señora, 200; señores Elizagui Hermanos, 100; don José Minondo y Alzugaray, 100.

ACLARACIONES

Nuestro distinguido amigo el alcalde de Pasajes Ancho, don José Yarza, nos ruega la publicación de las siguientes líneas:

No puedo negarme, en efecto, la existencia del problema de la charca en el distrito de Ancho de esta villa, desde hace próximamente veinte años, y el Ayuntamiento actual, penetrado de la importancia que por todos conceptos entraña el asunto para el barrio aludido, ha realizado numerosos trabajos encaminados a conseguir la desaparición del depósito denunciado, sustituyéndolo por otro cubierto y con todas las garantías que el caso requiere.

No se trata, pues, simplemente de llenar la charca, con lo que muchos juzgan solucionada la cuestión; es indispensable trasladarlo y cubrirlo, como queda dicho, toda vez que no puede prescindirse de él dada la situación que Ancho ocupa en relación con la altura de la pleamar. Y aunque numerosas dificultades se han suscitado desde que se inició el asunto, en la actualidad puede afirmarse que no transcurrirá mucho tiempo sin que el problema quede definitiva y satisfactoriamente resuelto.

En el Interin, se adoptan las precauciones convenientes: conservar en el depósito el agua del mar que en el peñeta, renovar periódicamente esa agua, etc.

Ahora bien; nos ha de perdonar el denunciante de la charca que calificamos de exagerado su temor de que todo el que venga aquí se expone a infiernarse y de aventurada, en extremo, la afirmación de que la totalidad del pueblo ha de sufrir la infección. Para ello, nos basamos en los datos siguientes:

La villa de Pasajes contiene actualmente unos 4.500 habitantes; los casos de gripe registrados en la misma no exceden de 140, de los que 75 ó 80 corresponden al distrito de Ancho, que cuenta hoy más de 2.000 habitantes, y las defunciones ocurridas desde que se manifestó la enfermedad reinante, próximamente un mes, ascienden a cuatro.

No se está, pues, tan mal en Pasajes (Ancho).

SOCORROS OPORTUNOS

Las damas enfermeras del Dispensario de Santa Isabel (calle Larramendi, 25), han acordado establecer en dicho Dispensario una cantina para distribuir a los enfermos más necesitados los alimentos útiles a su curación.

La distribución de estos alimentos se hará desde hoy lunes y bajo la dirección de los médicos del Dispensario todas las mañanas de doce a una, y se limitará a ochenta enfermos por día.

Serán socorridos los enfermos de las calles colindantes al Dispensario, ó sea: Larramendi, Moraza, Salud, Autonomía y plaza de Easo.

Además de los días habituales de consulta, mientras duren las actuales circunstancias, habrá dos días suplementarios para poder hacerlos: los lunes y miércoles, de once a doce.

JUNTA DE SANIDAD

En el Hospital se han habilitado tres salas para los enfermos de gripe, pidiendo los médicos mandar los enfermos que deban hospitalizarse.

Se han ofrecido a prestar sus servicios los practicantes señores Max Góbel, Luis Capena, Luis Campo, Francisco Zurutuza, Ramón Aldasoro, José Garmendia, Nicolás L. de Pania y Eduardo Rodríguez.

Para los avisos de practicantes, pueden los señores médicos dirigirse a la Casa de socorro de la calle de San Marcial.

Don Romualdo García Ogara remitió la cantidad de 1.000 pesetas al señor gober-

La Villa de Bilbao

Gran novedad en camas de hierro imitando cualquier clase de madera, las más higiénicas que se conocen. Gran variación en camas doradas y toda clase de muebles.

Reina Regente, 17 y 14. Amar. 2. Tel. 1-5.

ENFERMEDADES SECRETAS y de la PIE

E. Sáenz Alonso. Especialista. Consulta de diez a una y de tres y media a cinco.

Pedro Egana. 2. esquina al Paseo del Arenal de Guernica.

Doctor Jamés Arsuaga

MÉDICO DEL HOSPITAL CIVIL
Especialista en enfermedades de la pie secretas.

Príncipe, 57. Consultas de 11 a 1 y de 1 a 6. Teléfono 232.

Muebles-Tejidos

LA AMÉRICA, IDIAQUEZ, 6. Teléfono 236.

Gran surtido de muebles de todas clases y precios. Trajes, impermeables, mantas, relojería. Ventas al contado y a plazos.

Doctor VIDARTE

Especialista en enfermedades del sistema nervioso. Gabinete electroterapéutico. Consultas de 10 a 12 y de 2 a 4.

GARIBAY, 5, 2.

GABINETE DENTAL DEL

Doctor V. Lacarelle

Dentista de la Facultad de Chicago. Sección económica. Dientes garantizados desde diez pesetas. Consulta gratuita. ALAMEDA, 1, primero.

Dr. Bueno Medicina interna

Consulta de 12 a 1 y de 3 a media a 6.

HONORARIOS MÓDICOS.

GUETARIA, 8 1º.

Compra y venta

de pañuelos y alhajas, paraguas, abrigos impermeables, mantas, sábanas y toda clase de objetos de ocasión. Elegante número 6, 1º izquierda.

A los Saldos de París

Abrigos, trajes, tejidos gratis, píñeas, terciopelos de lana y seda, pieles, sombreros, volantes, sedas, etc., etc.

LOYOLA, 13